En sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a respetar la realidad sociolingüística de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 5 de marzo de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Doña Ana Beltrán Villalba, parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate en el Pleno la siguiente moción para instar al Gobierno de Navarra a respetar la realidad sociolingüística de Navarra.

Exposición de motivos

Tras la previsible intención del Parlamento de Navarra de modificar la Ley del Vascuence a través de una comisión especial aprobada en un Pleno en el que no estaban presentes todos los parlamentarios, y habiéndose creado dicha comisión con intención de hacer desaparecer las zonas lingüísticas de Navarra, y ante la realidad de que el uso del euskera en Navarra nada tiene que ver con otras Comunidades, donde es lengua oficial en todo el territorio y su uso está más extendido que el vascuence en Navarra, que apenas usa un 6,7% de los navarros, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a respetar la realidad sociolingüística de Navarra y a no permitir la modificación de la zonificación que actualmente rige tras la aprobación de la Ley del Vascuence en 1986.

Pamplona, 23 de febrero de 2018

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba